



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202141620100131631**

Fecha: **2021-12-23**

TRD: **4162.010.2.3.187.013163**

Rad. Padre: **202141620100131631**

HUGO MARINO PEREZ
Polideportivo la Selva
Junta de Acción Comunal la Selva
Calle 14 carrera 48A
Teléfono: 3167283952

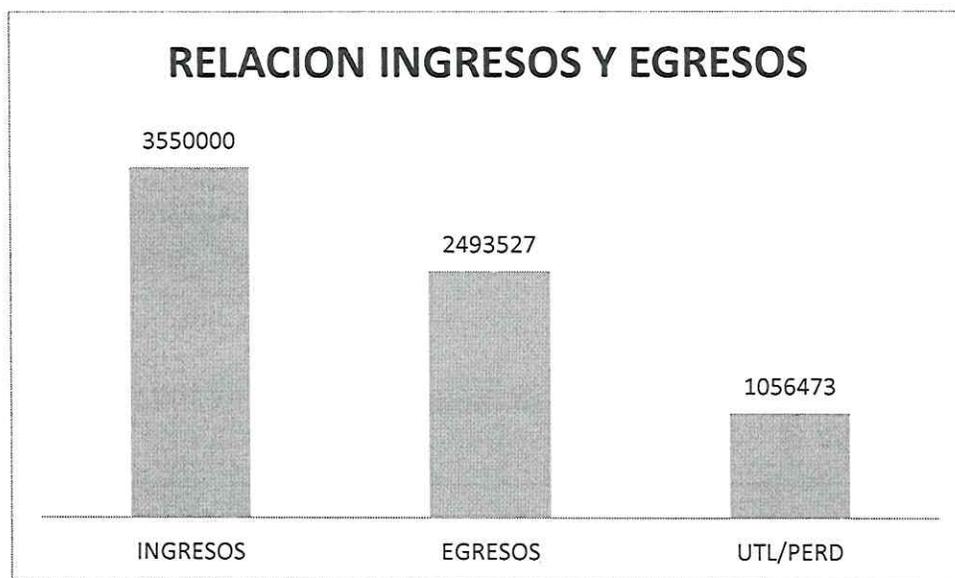
ASUNTO: informe revisión libro fiscal Polideportivo La Selva mes Octubre 2021

Cordial saludo.

Ingresos:

La presentación de los libros fiscales correspondientes a Octubre del escenario Polideportivo La Selva se realiza la comparación con los soportes contables (Recibo de Ingreso) el cual inicia con el consecutivo No. 0208 y termina en el mes de Septiembre con el No.243 los cuales dan la suma de \$3.550.000 coincidiendo con lo reportado en el libro fiscal.

El escenario iniciara el mes de Noviembre con saldo a favor de \$4.665.077



Gastos:



Analizados los gastos en el Polideportivo La Selva el mes de Octubre se realiza la comparación con los soportes contables (Comprobantes de egreso y facturas de compra) los cuales inician consecutivo No. 087 y va hasta el No.099 los cuales dan la suma de \$2.493.527 reflejando así que los soportes físicos coinciden con lo reportado en el libro fiscal.



Del total de egresos que tiene el Polideportivo La Selva el 60% corresponde a gastos administrativos en los que incurre el escenario. y el 40% restante corresponde a pagos de personal que presta servicios (1 persona que es el "todero") y compras para realizar mantenimientos.

En el mes de Octubre se observa un incremento de gastos que corresponde a un abono realizado a la persona que presta servicios en el escenario ya que se le adeuda pagos correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2020 y enero, febrero y marzo del año 2021. Para lo cual acordaron un valor total de \$2.000.000 y se le realizo un abono en octubre de \$500.000

Para que los gastos puedan ser reconocidos dentro del libro fiscal, las compras deben estar relacionadas con el escenario deportivo, es decir, deben cumplir con el principio de causalidad.

GASTOS DIARIOS

DIA	Comprobante de Egreso	Factura de Compra	Totales	Hallazgos
				Los pagos por concepto de prestación de servicios civiles no tienen los documentos exigidos, tales como cedula y/o rut.

En conclusión, el Polideportivo La Selva es autosostenible, desde la administración han gestionado la utilización del escenario para uso y goce de la comunidad además del



embellecimientos y crecimientos de las zonas verdes.

El escenario en el mes de Octubre obtuvo una utilidad de \$1.056.473

PROGRAMACION MESA DE TRABAJO: 20 de Diciembre a las 2:00pm de manera virtual por medio del siguiente link: <https://meet.google.com/ozr-oege-buk>

Recomendaciones generales:

1. Adjuntar todos los comprobantes y soportes en físico junto al libro fiscal, para lograr realizar una adecuada revisión de los flujos de efectivo del escenario deportivo.
2. Utilizar el libro fiscal sistematizado en EXCEL para registrar los movimientos que se realicen diariamente el cual debe estar firmado por el administrador del escenario deportivo; como también archivar los soportes contables en orden cronológico en una carpeta junto a la impresión mensual del libro fiscal del mes correspondiente, para tener la información organizada.
3. Solicitar los soportes de compras con membrete o sello del proveedor y a favor de la J.A.C. y/o nombre del escenario deportivo.
4. Utilizar comprobantes de egreso y recibos de caja numerados y membretiados para registrar los gastos, los cuales deben cumplir con los requisitos para su determinado análisis (datos generales, valor, consecutivo), además utilizarlos para soportar las facturas de compra y otros soportes, en especial los que no cuenten con numeración, para tener control de los desembolsos realizados cada mes.
5. Ser más específicos al momento de realizar los pagos de las cuentas de cobro con respecto a los servicios prestados y en las fechas realizadas.
6. No registrar dentro del libro fiscal los gastos que no tienen relación de causalidad, es decir que no estén relacionados directamente con las actividades desarrolladas dentro del polideportivo.
7. Implementar el uso del documento equivalente, para soportar los pagos realizados a las personas que prestan servicios en el escenario deportivo, con sus respectivos soportes para hacer efectivo el pago, dichos documentos equivalentes deben tener siempre un consecutivo (RUT, cedula y planilla de seguridad social cuando sea el caso).



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

8. Revisar qué tipo de contratación se tiene con las personas que prestan servicios dentro del escenario deportivo, para evitar procesos legales que conlleven a desembolsos por pleitos de naturaleza laboral que afecten el sostenimiento del mismo.
9. Solicitar a toda persona que realice trabajos, mantenimientos y arreglos locativos al escenario deportivo la planilla de seguridad social donde se evidencie que tiene cobertura de EPS y/o Arl. Esto en cumplimiento del DECRETO 1670 DE 2007 Verificación pago aportes parafiscales

Tener en cuenta que a las personas que se les realice pagos mensuales superiores a un salario mínimo (\$908.526) es necesario que adjunten la planilla de seguridad social como independientes

Para mayor información comunicarse con Francia Velásquez, líder contable al celular 3206183477. En la Secretaría del Deporte y la Recreación, siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo e igualmente trabajar conjuntamente en hechos que generan compromiso y confianza.

Atentamente,

FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Subsecretario

Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Proyectó: Francia Velásquez - Contratista

Elaboró: Luisa Mina Cabezas - Contratista

Revisó: Wilber Yair Asprilla - Contratista